

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día 26 de mayo de 2026, bajo el número 1442 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON JESUS CARRERA RODRIGUEZ la inmatriculación correspondiente a la finca:

URBANA. - Terreno a labradío y viña, nombrado "VIÑA DE XESTAL", sito en el barrio de Rabadeira, parroquia de Candeán, municipio de Vigo, hoy rúa Rabadeira, número 56, de la superficie de doscientos veintinueve metros cuadrados. Linda: Norte, rúa Rabadeira; Sur, Josefa Lago Carrera; Este, herederos de José Rodríguez Iglesias; y Oeste, Josefa Lago Carrera. -----

Actualizados sus linderos y puestos correctamente sus rumbos, resulta: -----

Norte, Dolores Rodríguez Lago. -----

Sur y Este, Josefa Lago Carrera. -----

Oeste, rúa Rabadeira. -----

Referencia Catastral. - Figura bajo la referencia 8963409NG2786S0001PJ. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 20 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

El Notario.